

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO 2025-2026

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Tareas diarias, control de cuaderno, fichas de lectura, tarea trimestral, participación en clase	30,00%
Pruebas escritas (2 cada evaluación como mínimo)	70,00%

- a) Los ejercicios y trabajos se entregarán en la fecha determinada, de lo contrario, el profesor podrá no recogerlos o bajar la nota. Se podrán revisar los cuadernos para valorar el trabajo de los alumnos.
- b) Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación que podrán incluir tanto problemas numéricos como cuestiones teórico - prácticas.
- c) No se repetirán exámenes en las mismas condiciones a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor, o que aporten justificante médico.
- d) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado c), el examen se realizará el día propuesto por el docente sin exceder cinco días lectivos desde su incorporación.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula.
- f) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media pondera de los exámenes parciales realizados. Dicha ponderación se determinará a criterio del profesor en cada evaluación.
- g) Para obtener la calificación final en la evaluación ordinaria de junio se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- h) En la corrección de las pruebas escritas se penalizan los errores ortográficos y gramaticales (0,1 puntos por falta), el desorden, la falta de limpieza, no poner las unidades de medida y la mala redacción de los contenidos expuestos, pudiendo penalizarse hasta con 1 punto.
- i) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de la nota de 4,7.

j) Se realizará un examen de recuperación por evaluación en la fecha que el profesorado determine (siguiente evaluación o junio). La calificación de la evaluación será la nota de esa prueba y la calificación tendrá que ser 5 o superior para superar dicha evaluación.

k) En caso necesario, los alumnos dispondrán de una nueva oportunidad de recuperar la materia durante el mes de junio. En esta fecha se guardan evaluaciones, pudiéndose presentar los alumnos a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones. En el caso de que la nota media aritmética de las tres evaluaciones sea menor a 5, el alumno deberá recuperar todas las evaluaciones con calificación menor a 5.

FÍSICA Y QUÍMICA, MATEMÁTICAS 2º ESO PAI

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Notas diarias: cumplir las normas de la clase, participación, trabajo en casa y en clase.	20,00%
Preguntas orales, trabajos.	10,00%
Control con cuaderno	10,00%
Pruebas escritas	60,00%

a) Se realizarán los ejercicios y los trabajos se entregarán en la fecha determinada, de lo contrario, el profesor podrá no recogerlos o bajar la nota. Se podrán revisar los cuadernos para valorar el trabajo de los alumnos.

b) Se realizarán al menos dos pruebas por evaluación que podrán incluir tantos problemas numéricos, cuestiones teórico – prácticas y trabajos grupales e individuales.

c) No se repetirán exámenes en las mismas condiciones a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor, o que aporten justificante médico.

d) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado c), el examen se realizará el día propuesto por el docente sin exceder cinco días lectivos desde su incorporación.

e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula.

f) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media de los exámenes parciales realizados.

- g) Para obtener la calificación final en la evaluación ordinaria de junio se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- h) En la corrección de las pruebas escritas se penalizan los errores ortográficos y gramaticales (0,1 puntos por falta), el desorden, la falta de limpieza, no poner las unidades de medida y la mala redacción de los contenidos expuestos, pudiendo penalizarse hasta con 1 punto.
- i) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de la nota de 5,7.
- j) Se realizará un examen de recuperación por evaluación según criterio y en la fecha que el profesorado determine (siguiente evaluación o junio). La calificación de la evaluación será la nota de esa prueba y la calificación tendrá que ser 5 o superior para superar dicha evaluación.
- k) En caso necesario, los alumnos dispondrán de una nueva oportunidad de recuperar la materia durante el mes de junio. En esta fecha se guardan evaluaciones superadas, pudiéndose presentar los alumnos a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones. En el caso de que la nota media aritmética de las tres evaluaciones sea menor a 5, el alumno deberá recuperar todas las evaluaciones con calificación menor a 5.

FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Tareas diarias, control de cuaderno, fichas de lectura, tarea trimestral, participación en clase	30,00%
Pruebas escritas (2 como mínimo en cada evaluación)	70,00%

- a) Los ejercicios y trabajos se entregarán en la fecha determinada, de lo contrario, el profesor podrá no recogerlos o bajar la nota. Se podrán revisar los cuadernos para valorar el trabajo de los alumnos.
- b) Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación que podrán incluir tanto problemas numéricos como cuestiones teórico - prácticas.
- c) No se repetirán exámenes en las mismas condiciones a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor, o que aporten justificante médico.
- d) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado c), el examen se realizará el día propuesto por el docente sin exceder cinco días lectivos desde su incorporación.

- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula.
- f) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media pondera de los exámenes parciales realizados. Dicha ponderación se determinará a criterio del profesor en cada evaluación.
- g) Para obtener la calificación final en la evaluación ordinaria de junio se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- h) En la corrección de las pruebas escritas se penalizan los errores ortográficos y gramaticales (0,1 puntos por falta), el desorden, la falta de limpieza, no poner las unidades de medida y la mala redacción de los contenidos expuestos, pudiendo penalizarse hasta con 1 punto.
- i) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de la nota de 4,7.
- j) Se realizará un examen de recuperación por evaluación en la fecha que el profesorado determine (siguiente evaluación o junio). La calificación de la evaluación será la nota de esa prueba y la calificación tendrá que ser 5 o superior para superar la evaluación.
- k) En caso necesario, los alumnos dispondrán de una nueva oportunidad de recuperar la materia durante el mes de junio. En esta fecha se guardan evaluaciones superadas, pudiéndose presentar los alumnos a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones. En el caso de que la nota media aritmética de las tres evaluaciones sea menor a 5, el alumno deberá recuperar todas las evaluaciones con calificación menor a 5.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Realización de ejercicios, fichas de cuestiones y problemas, preguntas orales, trabajos, actividades de comprensión lectora y control de cuaderno	25,00%
Pruebas escritas (2 como mínimo en cada evaluación)	75,00%

- a) Se realizarán Los ejercicios y trabajos se entregarán en la fecha determinada, de lo contrario, el profesor podrá no recogerlos o bajar la nota. Se podrán revisar los cuadernos para valorar el trabajo de los alumnos.
- b) Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación que podrán incluir tanto problemas numéricos como cuestiones teórico - prácticas.
- c) No se repetirán exámenes en las mismas condiciones a aquellos alumnos que no los realicen en su momento si no es por causa de fuerza mayor, o que aporten justificante médico.
- d) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado c), el examen se realizará el día propuesto por el docente sin exceder cinco días lectivos desde su incorporación.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula.
- f) En cada evaluación la nota de las pruebas será la media pondera de los exámenes parciales realizados. Dicha ponderación se determinará a criterio del profesor en cada evaluación.
- g) Para obtener la calificación final en la evaluación ordinaria de junio se hará la media aritmética de las tres evaluaciones.
- h) En la corrección de las pruebas escritas se penalizan los errores ortográficos y gramaticales (0,1 puntos por falta), el desorden, la falta de limpieza, no poner las unidades de medida y la mala redacción de los contenidos expuestos, pudiendo penalizarse hasta con 1 punto.
- i) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7 a partir de 4,7.
- j) Se realizará un examen de recuperación por evaluación en la fecha que el profesorado determine (siguiente evaluación o junio). La calificación de la evaluación será la nota de esa prueba y la calificación tendrá que ser 5 o superior para superar la evaluación.
- k) En caso necesario, los alumnos dispondrán de una nueva oportunidad de recuperar la materia durante el mes de junio. En esta fecha se guardan evaluaciones, pudiéndose presentar los alumnos a la recuperación de una, dos o tres evaluaciones. En el caso de que la nota media aritmética de las tres evaluaciones sea menor a 5, el alumno deberá recuperar todas las evaluaciones con calificación menor a 5.
- l) Se podrá proponer al alumno actividades de comprensión lectora calificadas dentro del 25%.

FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la materia se compondrá de los siguientes apartados en el porcentaje que se indica:

- Pruebas escritas (85%): En cada evaluación la nota de las pruebas será la media pondera de los exámenes parciales realizados. Dicha ponderación se determinará a criterio del profesor en cada evaluación.
- Disposición y trabajo (15%): dentro de este apartado contabilizará el interés del alumno en el aula, participación en clase, predisposición al trabajo, el trabajo realizado en clase, en casa y en los trabajos o prácticas realizadas, la participación en el aula, así como tareas adicionales que se ofrezcan o soliciten a los alumnos.

Notas adicionales a los criterios de calificación:

- a) Es responsabilidad del alumno enterarse de las pruebas y trabajos que debe realizar para superar la materia y esforzarse en realizarlos y aprender.
- b) La calificación de cualquier trabajo o examen se verá afectada negativamente si se cometen incorrecciones gramaticales u ortográficas, restando 0,1 puntos por cada error y pudiendo reducirse la nota final de los mismos hasta en 1 punto como máximo.
- c) Los trabajos se entregarán en la fecha determinada por el profesor transcurrida la cual el profesor podrá bien no recogerlo (se considerará no presentado con calificación de 0) o bien reducir la nota del mismo hasta en 1 punto por día de retraso. La falta de entrega o realización de cualquier trabajo o material solicitado por el profesor sin causa justificada supondrá una calificación nula en dicho trabajo.
- d) No obstante, el profesor puede articular medidas de recuperación de los citados trabajos o materiales. La nota máxima con que se calificará los citados trabajos será de 5.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula.
- f) Como norma general, no se repetirán exámenes a aquellos alumnos que sin causa previamente justificada no los realicen. Esperarán al examen global, o en su caso, a la recuperación del mismo.
- g) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado g), el examen se realizará el mismo día que el alumno se incorpore.

- h) Al final del curso se realizarán las correspondientes recuperaciones de los bloques de física y química en caso de que en alguno de ellos la nota media sea menor a 5,0.
- i) Para aprobar la materia en la convocatoria ordinaria será necesario tener los bloques de química y física aprobados por separado.
- j) La calificación final de la asignatura será la media de los dos bloques.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la materia se compondrá de los siguientes apartados en el porcentaje que se indica:

- Pruebas (90%): incluirán todas las pruebas que realicen los alumnos; el profesor realizará al menos una prueba parcial que supondrá un 30% dentro de este apartado (en caso de más de una prueba, se realizará la media aritmética de las calificaciones), además de una prueba global por evaluación en las que se evalúen todos los contenidos dados hasta el momento, con un peso de 70% en este apartado.
- Disposición y trabajo (10%): dentro de este apartado contabilizará el interés del alumno en el aula, participación en clase, predisposición al trabajo, el trabajo realizado en clase, en casa y en los trabajos o prácticas realizadas, la participación en el aula, así como tareas adicionales que se ofrezcan o soliciten a los alumnos. En el caso de no realizarse ningún trabajo la nota de la evaluación será el 100 % de la nota obtenida en las pruebas.

Notas adicionales a los criterios de calificación:

- a) Es responsabilidad del alumno enterarse de las pruebas y trabajos que debe realizar para superar la materia y esforzarse en realizarlos y aprender.
- b) La calificación de cualquier trabajo o examen se verá afectada negativamente si se cometen incorrecciones gramaticales u ortográficas, restando 0,1 puntos por cada error y pudiendo reducirse la nota final de los mismos hasta en 1 punto como máximo.
- c) Los trabajos se entregarán en la fecha determinada por el profesor transcurrida la cual el profesor podrá bien no recogerlo (se considerará no presentado con calificación de 0) o bien reducir la nota del mismo hasta en 1 punto por día de retraso. La falta de entrega o realización de cualquier trabajo o material solicitado por el profesor sin causa justificada supondrá una calificación nula en dicho trabajo.
- d) No obstante, el profesor puede articular medidas de recuperación de los citados trabajos o materiales. La nota máxima con que se calificará los citados trabajos será de 5.

- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula.
- f) Durante este curso se aplicará la evaluación continua en todas las evaluaciones, siendo la nota final de la 3ª evaluación la nota final del curso.
- g) Como norma general, no se repetirán exámenes a aquellos alumnos que sin causa previamente justificada no los realicen. Esperarán al examen global, o en su caso, a la recuperación del mismo.
- h) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado g), el examen se realizará el mismo día que el alumno se incorpore.
- i) Si el alumno/a suspendiera la evaluación final se realizaría una recuperación extraordinaria de la materia cuya nota será la que aparezca como nota final de la materia.
- j) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de 5,7.

FÍSICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de la materia se compondrá de los siguientes apartados en el porcentaje que se indica:

- Pruebas y trabajos (90%): incluirán todas las pruebas y trabajos que realicen los alumnos; el profesor realizará al menos una prueba parcial que supondrá un 30% dentro de este apartado (en caso de más de una prueba, se realizará la media aritmética de las calificaciones), además de una prueba global por evaluación en las que se evalúen todos los contenidos dados hasta el momento, con un peso de 70% en este apartado.
- Disposición y trabajo (10%): dentro de este apartado contabilizará el interés del alumno en el aula, participación en clase, predisposición al trabajo, el trabajo realizado en clase, en casa y en los trabajos o prácticas realizadas, la participación en el aula, así como tareas adicionales que se ofrezcan o soliciten a los alumnos.

Notas adicionales a los criterios de calificación

- a) Es responsabilidad del alumno enterarse de las pruebas y trabajos que debe realizar para superar la asignatura y esforzarse en realizarlos y aprender.
- b) La calificación de cualquier trabajo o examen se verá afectada negativamente si se cometen incorrecciones gramaticales u ortográficas, restando 0,1 puntos por cada error y pudiendo reducirse la nota final de los mismos hasta en 1 punto como máximo.



- c) Los trabajos se entregarán en la fecha determinada por el profesor transcurrida la cual el profesor podrá bien no recogerlo (se considerará no presentado) o bien reducir la nota del mismo hasta en 1 punto por día de retraso. La falta de entrega o realización de cualquier trabajo o material solicitado por el profesor sin causa justificada supondrá una calificación nula en dicho trabajo.
- d) No obstante, el profesor puede articular medidas de recuperación de los citados trabajos o materiales. La nota máxima con que se calificará los citados trabajos será de 5.
- e) Si un alumno es sorprendido copiando en una prueba, o si presenta un trabajo o informe que es copia de otro compañero y/o fuente de información (incluida la IA), el profesor/a es quién determina qué es lo que ha copiado y esa parte se anula.
- f) Durante este curso se aplicará la evaluación continua en todas las evaluaciones, siendo la nota final de la 3ª evaluación la nota final del curso.
- g) Como norma general, no se repetirán exámenes a aquellos alumnos que sin causa previamente justificada no los realicen. Esperarán al examen global, o en su caso, a la recuperación del mismo.
- h) En caso de ausencia justificada, tal como indica el apartado g), el examen se realizará el mismo día que el alumno se incorpore.
- i) Si el alumno/a suspendiera la tercera evaluación se realizaría una recuperación extraordinaria de la asignatura cuya nota será la que aparezca como nota final de la asignatura.
- j) Redondeo en la nota de la evaluación: Se redondea al alza siempre que el primer decimal sea igual o superior a 7, a partir de 5,7.

FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO PENDIENTES (alumnos de 3ºESO)

Para la recuperación de la asignatura de Física y Química de 2º ESO de aquellos alumnos que no la superaron durante el curso 24/25 y actualmente cursan 3ºESO

1ª y 2ª Evaluación (Parte Química)

- **100% Exámenes.** Para esta primera evaluación se realizará una prueba escrita el día **jueves 19 de marzo** en horario a determinar, de los contenidos dados en la parte de Química en el curso de 2ºESO. Esta prueba es de carácter obligatoria excepto para todos aquellos alumnos que hayan superado la **primera y segunda** evaluación de la materia de Física y Química del curso 3ºESO, para los cuales se dará aprobada directamente la parte de Química de 2ºESO. La nota de esta parte será o bien la nota obtenida en el examen para aquellos que no han superado alguna de dichas evaluaciones de 3ºESO o la nota media de la 1ª y 2ª evaluación (ambas superadas) de 3ºESO.

2ª Evaluación (Parte Física)

- **40% Exámenes.** Para esta segunda evaluación se realizará una prueba escrita el día **jueves 26 de marzo** en horario a determinar de los contenidos dados en el curso de 2º ESO en la parte de Física. Esta prueba es de carácter obligatoria.
- **60% Nota de las actividades.** Actividades que se irán mandando y que se colgarán en una carpeta de classroom para que sea accesible para todos los alumnos. Dichas tareas deberán ser entregadas en la fecha y hora que se indica, de lo contrario no tendrán validez alguna.

La **nota final** de la materia será la media entre la nota obtenida en la parte de química y la nota obtenida en la parte de física.

FÍSICA Y QUÍMICA 1º ESO BACHILLERATO

Para la recuperación de la asignatura de Física y Química de 1º BACHILLERATO de aquellos alumnos que no la superaron durante el curso 24/25 y actualmente cursan 2º BACHILLERATO

Parte Química

- **100% Exámenes.** Para este curso se realizará una prueba escrita el día **jueves 8 de enero** en horario a determinar, de los contenidos dados en la parte de Química en el curso de 1ºBACHILLERATO. Esta prueba es de carácter obligatoria.

Parte Física

- **100% Exámenes.** Para esta primera evaluación se realizará una prueba escrita el día **jueves 12 de febrero** en horario a determinar, de los contenidos dados en la parte de Física en el curso de 1ºBACHILLERATO. Esta prueba es de carácter obligatoria.

La **nota final** de la materia será la media entre la nota obtenida en la parte de química y la nota obtenida en la parte de física.

En caso de obtener una nota final menor a 5,0 el alumno tendrá una prueba extraordinaria de ambas partes (Química y Física) en el mes de marzo. El día se determinará de acuerdo con el alumnado y en base a las instrucciones y fechas tanto de exámenes finales como final de curso.



Carlota Pérez Seta
Jefa del departamento de Física y Química

Illueca a 15 de septiembre de 2025